

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
~~PATENTES COMERCIALES~~

JCMR / IEAV



maan.



DECRETO EXENTO Nº 1586

CAUQUENES, 14 ABR 2020

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- La Solicitud para Cambio de Contribuyente de: "JOSÉ HERNÁN TORRES DÍAZ, RUT.: [REDACTED], ROL Nº 400037, ubicada en calles Benavente / Buenos Aires, Comuna de Cauquenes;
- 2.- Los antecedentes tenidos a la vista como:
 - ✓ Inicio de Actividades ante el S.I.I.
 - ✓ Contrato Privado Compraventa de Especies y Patente Comercial
 - ✓ Certificado de antecedentes para fines especiales
 - ✓ Declaración jurada notarial artículo 4º Ley 19.925
- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO: Que el contribuyente antiguo era: "María Laura Manríquez Vega", RUT.: 07.024.352-0 y el contribuyente actual es: JOSÉ HERNÁN TORRES DÍAZ, RUT.: [REDACTED]

D E C R E T O

APRUÉBASE, el cambio de contribuyente de la patente de Alcoholes ROL Nº 400037, quedando como titular de la misma: JOSÉ HERNÁN TORRES DÍAZ, RUT.: [REDACTED]

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ILSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

ALCALDE

DISTRIBUCION:

- La Indicada (Contribuyente)
- c.c. Ofc. de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- c.c. Rentas y Patentes